

Leyes Laborales y Derechos de Trabajadores Inmigrantes en Estados Unidos

Existen varias leyes en este país que protegen a los empleados. Conozca sus derechos en los Estados Unidos y las señales de que su empleador le está abusando o explotando.

¿Cuales Son Mis Derechos?

- Le deben pagar por lo menos **el salario mínimo** del estado donde trabaja. En muchos estados, el pago mínimo es más alto que el salario mínimo federal establecido (\$7.25 por hora).
 - Si trabaja más de 40 horas en una semana, su empleador tiene que pagarle **sobretiempo**, conocido en inglés como "overtime." Esto significa que tiene que pagarle tiempo y medio por cada hora que usted trabaja sobre las 40 horas semanales.
 - Las leyes federales también requieren que su empleador se asegure de que usted está trabajando en un lugar **seguro y sano**.
 - **Protecciones para menores:** Los menores de 18 años no pueden trabajar en un empleo que sea peligroso para ellos, tal como la minería, el uso de maquinaria pesada, el trabajo en los techos, y el manejo de vehículos. También hay límites en cuántas horas los menores de edad pueden trabajar.



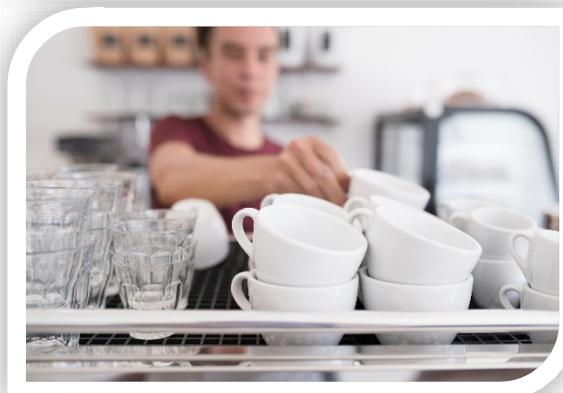
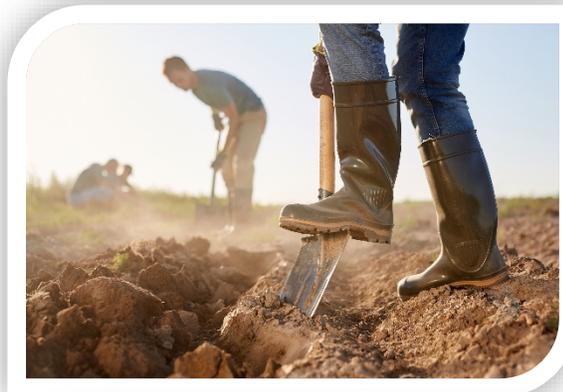
Para los jóvenes inmigrantes que acaban de llegar a los EE.UU. y no tienen su permiso de trabajo, es importante entender que todavía no tienen autorización legal para trabajar en este país. Para conseguir un permiso de trabajo, es necesario consultar con un abogado de inmigración para hablar sobre las opciones de su caso. Hay varios riesgos de trabajar en los Estados Unidos sin autorización legal:

- Puede resultar en problemas con inmigración u otras autoridades
- Es posible que complique su caso en la corte de inmigración, especialmente si está usando los documentos de otra persona para trabajar
- Los inmigrantes que trabajan sin permiso, especialmente los menores, corren un riesgo más alto de que un empleador se aproveche de ellos, los explote, o los maltrate

Leyes Laborales y Derechos de Trabajadores Inmigrantes en Estados Unidos

Diez Señales de que Su Empleador Le Está Explotando o Abusando:

1. Si no le están pagando el salario mínimo en su estado;
2. Si trabaja más de 40 horas semanales y no le está pagando el sobretiempo;
3. Si no le dejan tomar descansos durante el día laboral para comer o ir al baño;
4. Si no le dejan tomar un día de descanso cuando está enfermo;
5. Si lo están amenazando con perder el trabajo si falta un día;
6. Si su empleador tiene en su posesión los documentos de identificación de usted (tales como su pasaporte, permiso de trabajo, y tarjeta de seguro social) y no le permite tener acceso a ellos;
7. Si están tomando dinero de su salario para pagar la renta u otro gastos, o para pagar una deuda;
8. Si lo están amenazando con que van a llamar a la policía o a inmigración para reportarlo ante las autoridades por estar trabajando sin permiso;
9. Si le han hecho daño, o lo están amenazando con hacerle daño a usted o a su familia si no trabaja;
10. Si se siente forzado a trabajar debido al miedo de que le pase algo malo si no lo hace.



Si se encuentra en una situación similar, puede llamar a estos números para pedir ayuda y información sobre recursos, sus derechos y beneficios, y poder acceder a servicios disponibles:

La Línea Nacional Contra La Trata de Personas: 1-888-373-7888

El Centro Nacional de la Oficina de Reubicación de Refugiados (ORR): 1-800-203-7001 (para menores inmigrantes)

Este folleto es solamente informativo y no representa asesoría legal.

Si está interesado en obtener más información, visite nuestra página de recursos para niños inmigrantes: ucresourcecenter.org.